NOTICIERO GRANADINO

AÑO III — Número suelto, 5 céntimos — Viernes 19 de Octubre de 1906. — Número suelto, 5 céntimos — NUMERO 940

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES

	Mes	Trimestre	Semestre	Año
En Granada, pesetas.	1,50	4,50	9	18
En el resto de España, "	2	5	10	20
En el Extranjero. "	4	10	20	40

Remitidos de 1 á 25 pesetas línea, á juicio del Director.

FUNDADOR Y PROPIETARIO
JUAN ECHEVARRÍA Y ÁLVAREZ
ABOGADO

PRECIO DE LAS INSERCIONES

En las planas	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
Anuncios corrientes: la línea pesetas.	1	0,50	0,25	0'10
Esquelas mortuorias á una columna, "	50	25	10	5
" " " dos " "	100	50	25	10
" " " tres " "	200	100	30	20

Redacción y Administración: Reyes Católicos, 25 — **Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero** — Imprenta: Manuel Paso, 2, bajo

EL SECRETO DE LAS FALTAS

Las sesiones de la Asamblea provincial se han aplazado por ahora, en vista de que los Diputados se resisten á cumplir los preceptos de la ley.

Las cartas y telegramas que se han dirigido á los representantes de la provincia, excitándoles á que acudan á llenar su misión, no se han respetado por los rehacios, quienes han desatendido los requerimientos amistosos que se les han hecho, motivando que el Gobernador civil se vea en el caso de amonestar para después imponer multas.

No hemos de continuar publicando la lista de los apáticos y despreocupados, que con su extraña conducta entorpecen las funciones de la Asamblea, perjudicando los intereses provinciales, porque ya conoce la opinión, ya saben en los pueblos el celo, la diligencia de sus representantes.

Cuestiones de importancia se han discutido en las sesiones celebradas, y otras de trascendencia evidente quedan por solucionar, cuando se consiga la reunión de la mitad más uno de los Diputados.

Llama la atención, que ninguno de los representantes del distrito de Albuñol-Ugíjar, por donde es Diputado á Cortes el exPresidente del Consejo de Ministros, señor Moret, haya asistido á las sesiones, teniéndose en cuenta que aquéllos pertenecen al partido liberal y que el Presidente de la Corporación es correligionario de los mismos.

La actitud de los Diputados alpujarreños, negándose á prestar concurso al señor Aguilera Moreno, relaciónanla algunos con la meritísima campaña por éste emprendida para que ingresen las cuotas de contingente, Municipios que nunca atendieron tales obligaciones.

Si esto es así, que nos resistimos á creerlo, el proceder de los aludidos Diputados constituirá un timbre de gloria para el señor Aguilera, pues quedará demostrado que éste no se doblega ante los caciques; que su fama de hombre honrado y de entereza, está por encima de los convencionalismos de la política y que en el cumplimiento de su deber no admite transacciones.

Lo expuesto, ó cualquier otra causa que desconocemos, no justifica la resistencia de los Diputados por Albuñol-Ugíjar y de los de otros distritos, que también se dice se han colocado en la misma textitura, por idénticas razones.

Podrá no tener fundamento el rumor que reflejamos, pero, es lo cierto, que el público, investigando los motivos que determinen las faltas de asistencia á las sesiones, de ciertos Diputados, ha comenzado á propalar que solo obedece al deseo de protestar de la plausible campaña del digno Presidente de la Corporación provincial.

Para que estos rumores, verdaderamente depresivos, desaparezcan, es necesario que todos los Diputados concurran al palacio de la Corporación provincial y apoyen al señor Aguilera Moreno en la plausible labor que éste ejecuta.

Comisión Provincial

Ayer celebró sesión la Comisión provincial, bajo la presidencia del señor López Sáez. Asistieron los señores Castillo Valdivia, Cobo León, Fernández Mir, Cueto Avila, Hitos y Montes Sierra.

Se acordó:

Desestimar las reclamaciones presentadas contra las elecciones municipales celebradas en Cúllar Baza, declarando éstas válidas.

Declarar nulas, por mayoría de votos las elecciones municipales que tuvieron lugar en Belicena.

Informar al Gobernador civil en la reclamación presentada por la Compañía de los ferrocarriles Andaluces, contra una providencia, imponiéndole multa por retraso de trenes; en otra reclamación deducida por Agustín Garrido Ramos, contra una multa que le impuso el Alcalde de Ferréira; en otra reclamación interpuesta por Francisco Salmerón, contra acuerdo del Ayuntamiento de dicho pueblo de Ferréira, declarándole responsable del pago de cierta cantidad.

Admitir las escusas presentadas para desempeñar el cargo por los concejales del Ayuntamiento de Campotéjar, don José López y don Juan Lerma García.

Acceder á la solicitud de Manuel Molina, relativa á que se ordene al Alcalde de Guadahortuna, le excluya del padrón vecinal, por residir en Torre Cardela.

Se levanta la sesión.

Los heridos de anoche.

Juan García Gálvez, de 42 años de edad, llegó ayer tarde con su esposa Dolores Puertas García, al ventorrillo de «Ramón», situado en las Eras del Cristo.

Pidió el matrimonio un jarro de vino y aceitunas, siguiendo la costumbre que adquirió hace tiempo, apurando el líquido tranquilamente.

Presentóse en el ventorro José Tapia, corredor de granos, amigo de Juan, y entabló conversación con éste, menudeando los convites entre ambos, sin que dejase de alternar Dolores.

En poco tiempo tomaron los hombres y la mujer aludida una *pítima* superior dirigiéndose bromas de buen género, primero, y algo pesadas más tarde.

Permitióse el corredor de granos galantear á Dolores, cosa que no agradó á su esposo, y á partir de esto la conversación se agrió en tales términos, que Juan y José se insultaron, amenazándose mútuamente.

Intervinieron en la cuestión otros bebedores, logrando apaciguar de momento los ánimos.

A las ocho de la noche abandonaron el ventorrillo Juan García y Dolores Puertas, siguiéndoles el corredor de granos.

En la calle Ancha de Capuchinos alcauzo José al matrimonio, pidiendo explicaciones á Juan, por entender que éste no había tenido motivo para incomodarse.

Trabóse disputa y el corredor de granos apaleó brutalmente á Juan y á Dolores, dándose inmediatamente se á la fuga.

Encamináronse los apaleados al Hospital de San Juan de Dios, en cuyo establecimiento benéfico curaron los médicos á García, dos heridas en la cabeza, de pronóstico reservado, y á Dolores, una en la frente, leve.

Se retiró la mujer á su domicilio, quedando Juan encamado en el referido establecimiento.

El Inspector de orden público, señor Peinado, y el cabo Barrientos, capturaron al autor de las lesiones.

Junta de asociados

Reunióse ayer en el Ayuntamiento la Junta municipal de asociados, para tratar de los asuntos que figuraban en la convocatoria.

Presidió el acto el Alcalde, señor La Chica, asistiendo los concejales señores González Alba, Gómez Tortosa, Horques, López Sáez, Nácher, Guglieri, Alba Romero, Moreno Agrela (don Eduardo), Sánchez López, Pareja, Rodríguez Contreras, Cuevas, Ruiz Gálvez, Rodríguez (don Ricardo y don Emilio), Palacios, Duarte, López Atienza, Guiral y Oliveras.

Los asociados don Manuel López Garrido, don Rafael Correa, don Juan Quero, don Luis Villegas Rodríguez, don Isaac Santaella, don Jesús Cortés, don José Pavía, don Francisco Guerrero Vílchez, don José Navarro Domínguez, don Antonio Ruiz Gallegos, don Cirilo Galilea, don Juan Granados, don Luis Patera, don Agustín Villegas, don Antonio Moreno, don Antonio Ganivet, don Benito García Villatoro, don Antonio Zegrí y don Eduardo Amaro.

A las tres y media de la tarde abrió la sesión el señor Alcalde.

Las transferencias.

El Secretario da cuenta á la Junta del acuerdo del Ayuntamiento por el cual quedó aprobado el proyecto de transferencias de crédito que tiene por objeto aumentar la consignación de varios capítulos del presupuesto ordinario, cuyas cantidades totales resultan insuficientes para atender á las obligaciones correspondientes, hasta terminar el presente ejercicio.

Lee el proyecto por partidas.

El señor López Sáez presenta una enmienda.

Dice el referido concejal que con motivo de los anuncios que circulan respecto á una próxima visita que harán los Reyes á Granada, el Ayuntamiento debe prevenirse y hacer los necesarios preparativos para recibir dignamente al Jefe del Estado, y á las personas que habrán de acompañarle.

Agrega que el Municipio tendrá que hacer forzosamente algunos gastos, sacando la cantidad necesaria del capítulo de *Imprevistos*, cuya consignación asciende hoy á 2000 pesetas.

Considera exigua dicha suma, y propone se aumente con 36.300 pesetas, transfiriendo de otros capítulos del presupuesto.

Somete á la aprobación de la Junta, el siguiente proyecto de transferencias.

Del capítulo 10, artículo 8, *Obras nuevas*, 21000 pesetas; del capítulo 9, artículo 14, *Contribuciones*, 1000; del capítulo 9, artículo 10, *Litigios*, 1800; del capítulo 9, artículo 9, *Expropiaciones*, 5000; del 9.º, 8.º *Obras en el cuartel de Artillería*, 2000; del 6.º, 11.º *Reparación de tapias*, 5000; del capítulo *Construcción de darros*, 2000; del aumento consignado para personal, sobre la cantidad total de los haberes que éste devenga, 3000; total 36300, que con las 2000 existentes, suman 38300.

El señor Rodríguez Contreras:—Entiendo que debemos proceder con orden para que las cosas resulten bien hechas; no me propongo discutir las transferencias; lo que sí deseo es que se me manifieste si vienen debidamente informadas por la comisión municipal de Hacienda.

El Secretario:—No, señor.

El señor R. Contreras:—Pues antes de discutir el proyecto, conviene aclarar esta cuestión previa.

El Sr. Alcalde:—La Alcaldía presentó al Cabildo una moción proponiendo fuese aprobado el proyecto, y el Cabildo se servió aprobarlo, dándome así una muestra de la confianza que en mí tiene.

Solo pretendía ahorrar tiempo.

El señor Guiral dice que antes de llegar el proyecto á Cabildo, debió ser informado por la Comisión. Pide que conste su voto en contra de la forma adoptada.

El señor Alcalde:—El proyecto de transferencias está ya aprobado por el Ayuntamiento; ahora pueden ustedes aprobarlo ó desaprobarlo, que á mí lo mismo me importa; pero conste que aquí media un acuerdo del Cabildo, que nosotros no podemos revocar.

Se adoptó la forma de presentarlo por moción, para ganar tiempo.

El señor Guglieri manifiesta que las funciones de las Comisiones, limítanse á informar al Ayuntamiento lo que proceda hacer.

Considera que después de haber adoptado un acuerdo la Corporación, huelga el informe, porque el asunto queda definitivamente decidido.

El pase del proyecto á la Comisión—agrega,—supone anular todo lo hasta hoy actuado.

Recuerda que los señores Guiral y R. Contreras, pidieron en Cabildo, únicamente, que quedaran las transferencias sobre la mesa.

Aclara el señor Alcalde, que los informes de las comisiones, no son preceptivos, y que por lo tanto, lo hecho por el Ayuntamiento no puede ser calificado de ilegal.

El señor Rodríguez Contreras:—Yo no he dicho ni he pensado decir que sea ilegal lo actuado; me limité á preguntar si en el proyecto emitió informe la comisión de Hacienda, pareciéndome, por esto, en extremo peregrino, que se intente averiguar mis intenciones.

He querido satisfacer mi curiosidad, y por lo tanto, mi pregunta quedaba contestada con un sí ó un nó; tampoco era mi propósito interpelar al señor Presidente, cuya sola palabra me merece más crédito que toda la mayoría que votó con él para sacar á flote las transferencias.

Claro está, que para administrar son necesarias las transferencias, porque eso sucede cuando se derrocha el dinero en obras costosísimas y no sé hasta qué punto necesarias, cuyo importe es incalculable; se gasta sin tino, y se agotan pronto los capítulos del presupuesto.

Recordarán los señores asociados que cuando discutía la Junta el presupuesto extraordinario, pregunté para qué era aquel proyecto, y se me contestó que para evitar las transferencias.

Pues ya veis que las tenemos, y presupuesto extraordinario además, y por apéndice, otras transferencias que hoy presenta el señor López Sáez.

El señor López Sáez:—Si aquí se derrocha el dinero, no es por la Alcaldía, sino por el Ayuntamiento, que aprueba las obras.

El señor R. Contreras combate que se transfieran 2.000 pesetas del capítulo de darros al de imprevistos, según propone el señor López Sáez.

Este defiende su proyecto, aclarando que el capítulo consta de dos conceptos, limpia de hijuelas y construcción de nuevos darros.

Para este último objeto—dice—hay consignadas 7.500 pesetas, de las cuales pido que se saquen 2.000, puesto que, de todos modos, más darros se harán este año que en otros muchos anteriores.

Dirigiéndose á los Asociados, dice que en el Ayuntamiento se ha adoptado el sistema de hacer una oposición sistemática.

Rectifican los señores Rodríguez Contreras y López Sáez.

Después manifiesta el primero de dichos concejales, que tiene noticias de que se debe una crecida cantidad por suministro de medicinas á los pobres de la Beneficencia, y que, además, la consignación de aquel capítulo es tan escasa, que no será suficiente para terminar el ejercicio.

Ruega se aumente con 2.000 pesetas.

El señor López Sáez:—Su Señoría dirá de donde se sacan.

El señor R. Contreras:—Pues del capítulo de subvenciones, ó del de suscripciones, que tiene aumentadas 5.000 pesetas.

El señor Lopez Sáez:—Si á Su Señoría le parece, pueden aumentarse 1.000; 500 del capítulo de suscripciones é igual cantidad de otro que sea posible restar.

El señor R. Contreras:—Perfectamente, y además, 1.000 pesetas del capítulo *Guardia municipal*.

El señor Secretario:—¡Hombre, no, por Dios!

El señor R. Contreras:—Sí puede ser, sobra dinero en ese capítulo; antes de proponer algo, lo estudio á conciencia.

El señor Duarte pide que conste su voto en contra de las transferencias.

El señor López Atienza:—Y el mío también, á escepción de las partidas que se refieren á Beneficencia y gastos con motivo del viaje del Rey.

El señor Guiral vota en igual forma.

Queda aprobado el proyecto.

Afán de Ribera.

Dase cuenta del acuerdo del Ayuntamiento, disponiendo quede exenta de toda clase de impuestos la sepultura del inolvidable granadino don Antonio J. Afán de Ribera.

Queda aprobado por unanimidad.

Cuentas municipales.

Son sometidas á la aprobación de la Junta, las cuentas municipales correspondientes al año 1905.

El señor López Atienza ruega queden dichas cuentas sobre la Mesa, hasta la nueva revisión de Asociados que habrá de verificarse, para discutir el presupuesto ordinario del próximo ejercicio.

Lee el Secretario algunos capítulos de la ley municipal, según los cuales, cuando se trate de examinar cuentas, debe la Junta de Asociados nombrar una comisión que ejecute el trabajo y proponga lo que estime más oportuno.

Para dicha comisión son designados los señores Saz Abaijón, Amaro, Ganivet, Navarro, Santaella y Cortés.

Dichos señores deberán reunirse en breve para elegir presidente.

La Sublime Puerta.

Acostumbrado, lector, á oir que el Gobierno de la Sublime Puerta va á hacer tal ó cual cosa; que el Gobierno de la Sublime Puerta lucha con tales ó cuales dificultades, seguramente no se te ha ocurrido que esa puerta sublime fuera un edificio. Pensarías, tal vez, que se trataba de una puerta nominal, como la del Sol, de la Corte,

que muchísimos forasteros
buscan en Madrid en vano.

Pues, nada hay más lejos de la realidad.

Existe la Sublime Puerta; nuestro grabado te la ofrece tal y como ella es. Semejante al Vaticano, que da nombre á un Gobierno, moldeador del espíritu en los tiempos, la Sublime Puerta es patronímica del Gobierno Otomano.

¿Por qué llaman sublime á la Puerta ésta?... ¡Ah!...—como dicen los oradores que gozan tardiamente los favores del verbo—punto es éste que no acertamos á explicar cabalmente.

Definenle, sin embargo, espíritus de esos que todo lo convierten en sustancia, diciendo que la denominación Sublime Puerta, nace del hecho de que la puerta ésta da entrada al sitio donde se halla el harém de los Sultanes... Damos, pero no garantizamos la definición.

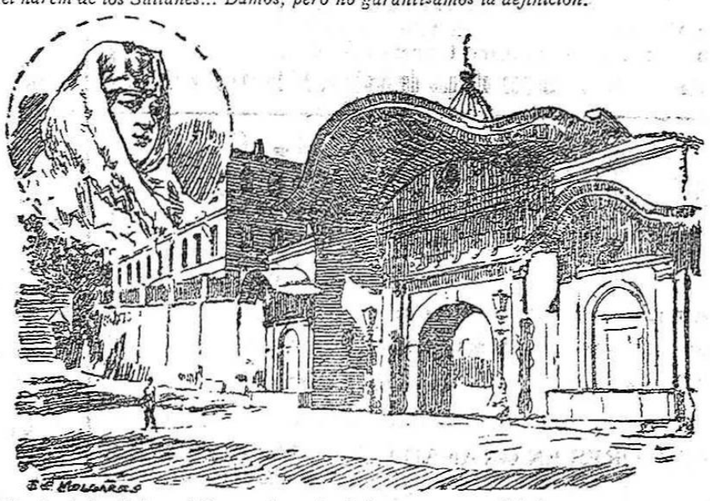

¡El harém de los Sultanes! Esta es la razón de la presente actualidad.

Se ha dicho que el Sultán actual Abdul-Hamid II, se moría sin remedio.

La Prensa mundial dió la noticia, sin acertar con la causa verdadera de la enfermedad que tan en riesgo ponía la vida de Abdul Hamid. Antiguos padecimientos... una enfermedad crónica... un ataque agudo de gota... Cada periódico dió su diagnóstico, el que estimó más adecuado para justificar las graves nuevas que corrían, pero ninguno auténtico.

Posteriormente, el telégrafo fué ya más esplícito. Se habló de que á la corte de Abdul-Hamid II, había llegado un renombrado médico alemán, con objeto de asistir al sultán. Ampliáronse luego aún más las noticias. Dijose que Abdul Hamid, herido de bala en el vientre por su favorita más hermosa, luchaba entre la muerte y la vida...

He aquí la razón de nuestra actualidad de hoy, volvemos á decir.

La Sublime Puerta, la hermosa circasiana motivo de la curiosidad pública y de las digresiones en los periódicos de todo el mundo, el drama, en fin, que el amor comenzara, allá muy lejos, muy lejos, en la que fuera acaso un día ara santa, sobre la que el imperio de la fuerza rindiera una voluntad y domeñara un espíritu rebelde.

La venganza, el despecho, un caso de represalia lícita, cualquiera que haya sido el motivo de la tragedia, tómese, en la duda presente, como pequeño resarcimiento debido á un régimen pasional que se basa en la fuerza y se nutre del misterio.

Los Reyes á Granada

Buena impresión.

El vecindario granadino acogió con júbilo las noticias que ayer publicó la Prensa, relacionadas con el próximo viaje á esta ciudad de los Monarcas españoles.

Deséase en Granada con ansia conocer á la Reina doña Victoria, y tributarle pruebas de respeto y de cariño, colmándola de atenciones.

El vivísimo interés que ha despertado en España el efectuado enlace de don Alfonso con la gentil princesa de Battenberg, hace que los hijos de esta hermosa tierra consideren como un alto honor, que los Monarcas se dignen visitarnos para admirar la incomparable Alhambra y nuestros demás monumentos artísticos.

Ha causado en la ciudad, el anuncio del viaje de los Reyes, grata impresión disponiéndose todos á contribuir para que don Alfonso y doña Victoria lleven imperecedero recuerdo de su estancia en Granada.

El Duque de San Pedro.

Hoy vendrá á Granada, desde Lachar, el señor Duque de San Pedro de Galatino para conferenciar con el Gobernador civil, á fin de convenir detalles relacionados con el recibimiento y hospedaje de los Reyes.

En la entrevista que celebren el Duque y el Gobernador, quedará convenido lo que respecte á la instalación del telégrafo y del teléfono en Láchar.

Conferenciarán también el señor Duque y el Alcalde, acerca de la distribución de las habitaciones del palacio municipal, que han de ofrecer á los Reyes y personalidades de su séquito.

Parece que entre los señores citados se adoptarán otros acuerdos.

Función de gala

El propietario del teatro Cervantes, don Joaquín Gómez Ruiz, visitó ayer al Presidente de la Diputación provincial, don Miguel Aguilera Moreno, para ofrecerle el citado coliseo, al objeto de que dicha Corporación patrocine una función régia, con motivo del viaje de los Monarcas.

El señor Gómez Ruiz, comprométese á decorar el teatro lujosamente, sin que la Diputación tenga que abonar cantidad alguna.

Ofreció, además, destinar á la Beneficencia provincial la suma que se obtenga de la venta de localidades y entradas para la función régia, en caso de que ésta no sea por invitación.

El señor Aguilera dió las gracias al señor Gómez Ruiz por su ofrecimiento, manifestándole que lo comunicará la Asamblea y á la Comisión que se nombró para confeccionar el programa de los festejos que la Diputación ha de celebrar con motivo de la visita regia, á fin de que acuerden si se acepta la proposición.

Tiro á pichones

La sociedad sportiva «Tiro de Pichones», de la que es presidente honorario Don Alfonso, organizará, en honor de éste una tirada, en el Hipódromo de los Llanos de Armilla.

El Hipódromo se adornará lujosamente, y la entrada al campo de tiro será por invitación.

La citada sociedad se reunirá en breve, para aprobar el programa de la fiesta.

Portago.

El Diputado á Cortes por la circunscripción señor Marqués de Portago, se encontrará en Granada antes de que lleguen los Monarcas, para asistir al recibimiento que se tribute á los mismos.

Permanecerá entre nosotros hasta que los Reyes abandonen esta ciudad.

En el Gobierno.

Con gran actividad han comenzado los trabajos, en el Gobierno civil, para adoptar medidas de precaución.

Se ejercerá exquisita vigilancia en todas las fondas, casas de huéspedes y posadas que estén establecidas en el itinerario que recorrerá la comitiva regia, al entrar en Granada, y en el que haya de seguir al dirigirse á cualquier punto de la capital.

Se adoptarán otras medidas de precaución, que no consideramos prudente dar á conocer.

La Diputación.

Entre los Diputados que ayer concurrieron al palacio de la Corporación provincial, díjose que será conveniente que las Asambleas se prorroguen hasta la fecha en que se encuentren los Reyes en Granada.

El Diputado que esto propuso, fundábase en que podría darse el caso de que la Corporación tuviese necesidad de realizar algún acto de transcendencia.

Indicóse que, por lo menos, una de las sesiones del presente período semestral debe dejarse para la época aludida.

Tribunas.

Ayer oimos decir que en la calle de San Juan de Dios se levantarán tribunas, para presenciar el paso de la comitiva regia.

Las mencionadas tribunas se adornarán lujosamente, por cuenta de varias familias acomodadas.

Proyéctase construir una con destino al público, mediante el abono de una cantidad prudencial, por asiento.

El séquito.

A personas que tienen motivo para saberlo, oimos decir anoche que entre el séquito de los soberanos, durante la permanencia de éstos en Granada, figurarán, la señora Duquesa de San Carlos, Camarera mayor de S. M. la Reina doña Victoria; la señora Condesa viuda de Toreno, dama de S. M. la Reina doña María Cristina; el Jefe superior del Real Palacio, señor Duque de Sotomayor: el Comandante general de Alabarderos, señor Pacheco; el Jefe del Cuerpo militar de S. M. el Rey, señor Bascarán; el Jefe de la Casa de la Reina madre, señor Marqués de Aguilar de Campoo; el médico de Cámara, doctor Alabern, y los Ayudantes de don Alfonso, señores conde del Grove y Elorriaga.

Seguramente acompañará á don Alfonso un de los Ministros de la Corona; pero aun no se sabe, si será designado el de la Guerra, señor Luque, ó el de Marina, señor Alvarado.

El Ayuntamiento.

Díjose ayer en el Ayuntamiento, que hoy comenzará el desalojo del palacio municipal, para que en el plazo más breve posible comiencen á ejecutarse en los salones del mismo, las necesarias obras de arreglo y decorado.

Serán desalojadas, primeramente, las oficinas, que habrán de instalarse en un edificio que reuna condiciones de amplitud y comodidad para los empleados y para el público.

Decidióse ayer el traslado de todas las dependencias municipales á la casa de la calle del Escudo del Carmen, en que estuvo establecida la escuela gratuita de la Asociación de católicos.

El Alcalde, señor La Chica, y el arquitecto, señor Cendoya, han estudiado las reformas que deberán efectuarse en las habitaciones del Ayuntamiento.

Es probable que el lunes próximo den comienzo los trabajos de restauración, puesto que para ese día estará terminado el desalojo.

Una cristalera.

Entre las reformas que se llevarán á cabo en el Ayuntamiento para, mayor comodidad de las augustas personas que han de habitarlo, figura la de cerrar la escalera principal con una hermosa cristalera de colores.

Los señores La Chica (don Juan Ramón) y Cendoya, anotaron anteayer las dimensiones que tendrá dicha cristalera.

El suministro de floricultura.

El Alcalde, señor La Chica, celebró ayer una conferencia con el floricultor señor Giraud, para convenir que dicho industrial se encargue de suministrar las plantas que sean necesarias para el adorno de las habitaciones de los Reyes.

Medidas previsoras.

El Gobernador civil, señor Sánchez Lozano, propónese emprender una enérgica campaña para alejar de Granada á la gente maleante y á todos aquellos individuos que infundan sospechas, de ser perturbadores del orden público.

El señor Sánchez Lozano llamó ayer á su despacho al jefe é inspectores de vigilancia y al jefe de la guardia municipal, para darles instrucciones.

Según parece, recomendó el Gobernador que se ejerza estrecha vigilancia con las personas que observen conducta licenciosa, y con aquellas otras cuyas circunstancias y medios de vida sean desconocidos, teniendo especial cuidado en observar á todo sujeto que durante estos días llegue á Granada.

Reiteró sus órdenes para que se practiquen cacheos.

Inspección domiciliaria

Otra de las medidas de previsión adoptadas por el señor Sánchez Lozano, consiste en la inspección domiciliaria

Ha dividido la zona que habrán de recorrer los Reyes, en varios distritos, encargando al jefe é inspectores de vigilancia y al de la guardia municipal, que visiten las casas comprendidas en cada uno de los grupos, formando lista de las personas que las habitan.

Se hará constar también la posición social de dichos vecinos.

Estos serán responsables de las alteraciones del orden que puedan originar las personas á quienes admitan en sus respectivos domicilios.

Dispuso también el Gobernador, que se obligue á los dueños de hoteles, fondas, restaurants y casas de huéspedes, a presentar diariamente en el Gobierno civil, relación de los viajeros que ingresen en sus establecimientos, expresando sus procedencias, posición y objeto del viaje á Granada.

Las referidas visitas principiarán á girarse hoy.

Una carta.

El Alcalde, señor La Chica, recibió ayer una carta del Subsecretario de la Presidencia del Consejo de Ministros, señor Herrero, en la cual le manifiesta éste que para todas las cuestiones que tengan relación con la próxima visita de los Reyes, se ponga de acuerdo con el Excelentísimo señor Duque de San Pedro de Galatino.

Distribución de habitaciones.

Hablóse ayer en el Ayuntamiento de la distribución que habrá de darse á las habitaciones del Ayuntamiento que serán ocupadas por los Reyes y los altos dignatarios que les acompañen.

Cambiáronse impresiones, opinando algunos que deben ordenarse en la misma forma que se acordó para la anterior visita de D. Alfonso á esta capital.

Se indicaron también algunas reformas.

Quedará resuelto este asunto después de oir hoy la opinión del señor Duque de San Pedro de Galatino.

Accidente desgraciado

En el edificio del Hotel Colón, que se construye en la Gran Vía y calle de Reyes Católicos, ocurrió ayer, á la una y media de la tarde, un desgraciado accidente.

Varios obreros que se dedicaban á colocar una vigueta de hierro sobre pilarotes de piedra, suspendieron dicha operación para fumar un cigarro, dejando la pieza metálica en malas condiciones de firmeza.

Por esta causa, cayó la vigueta al suelo, cogiendo debajo al operario José Zubeldia Martín, de 17 años, que resultó con un pie destrozado.

Por varios compañeros fué conducido José á la Casa de Socorro, donde los médicos de guardia le apreciaron la luxación y fractura del malcolo tibial, luxación del astiágalo, fractura del maleolo externo de la pierna izquierda una erosión en la rodilla derecha y otra en la cara anterior del muslo izquierdo.

Hízosele la cura apropiada. Después fué trasladado á su domicilio.

¿Necesita V. impresos? Pues en ninguna parte se los harán á V. más pronto, mejores, ni más baratos, que en el NOTICIERO GRANADINO, donde todo el material es nuevo y la maquinaria de los últimos modelos. Reyes Católicos, 25, entresuelo.

Ayuntamiento

Orden del día.

En la sesión que mañana celebre el Ayuntamiento, se dará cuenta de los asuntos siguientes:

Acuerdos de la comisión de Impuestos, proponiendo bajas en las matrículas de perros, canalones, darros y cauchiles, y denegando varias instancias en que se solicitan exclusiones de dichas matrículas.

Decretos de la Alcaldía ordenando la ejecución de obras de coste inferior á 125 pesetas.

Otro, nombrando portero del Matadero público á Diego Sola Sevilla.

Instancia de Encarnación Pérez Fernández, solicitando se le dé de baja en el padrón vecinal.

El oficial del negociado de Estadística participa que deben adoptarse dis-

...ciones para que sea rectificado el ...n de vecinos.

...erdos de la comisión de Hacienda de la de Cementerios.

...última propone se conceda per... á don Juan de Dios Ferrer y Ri... y don Victoriano Montealegre, trasladar á la bóveda número 4 sección primera del tercer patio, ...tos de don Salvador Ferret y ... que ocupan el nicho núm. 135 sección primera del segundo pa... de doña Clara María Arroyo, ...upan el nicho número 22 de la ...del primero; los de doña María ...rmen Arroyo Peralta, que ocu... nicho número 29 de la sección ...da del segundo patio, y los de don Rivera Arroyo, que ocupan una ordinaria, relevándoles del pago ...rechos en compensación del valor ...tres nichos que dejan desocupa...

...dicación provisional de la subasta ...la explanación de la calle de ...ana, hecha á favor del gerente ...empresa de tranvías.

...acio de las sesiones celebradas ...Ayuntamiento durante el mes de ...

...pediente de tasación de lápidas y ...que se conservan en el Cemen...

...rquitecto sostiene los precios que ...terioridad tenían fijados dichos ...

...uidación de cuentas, importe del ...construido entre la calle de San ...de Dios y la Acera de Canasteros.

Comisiones.

...hoy han sido citadas las comi... municipales de Hacienda, Alum... y Fomento.

...esencia de esta última, se verifi... concurso para adquirir plantas y ...as con destino á los jardines del ...

Desinfección.

...señor Alcalde ordenó ayer que se ...á desinfectar la casa número ...calle de Gracia, donde se ha ...ado un caso de enfermedad con...

Uniformes.

...Decano de la Beneficencia muni... ha dirigido oficio á la Alcaldía ...ando se confeccionen uniformes ...los camilleros de la Casa de So...

Indemnización.

...Francisco Valdés ha presentado ...cia en el Ayuntamiento, intere... se le indemnicen los daños oca... á la casa número 87 del Zaca... motivo de la nueva alineación ...vía y de la calle de Abenamar.

...A NUESTROS TALLERES

...á las diez de la mañana, se vieron ...los talleres del NOTICIERO GRANA... la agradabilísima visita de una ...de niños, alumnos de las Escuelas ...

...cuando las máquinas estaban para... hora, el regente de nuestra im... Sr. Valenzuela, y el jefe de máqui... Vázquez, dieron las órdenes oportu... que se encendiera el motor, y dis... los operarios á fin de verificar to... operaciones de la confección tipográ... un periódico, operaciones que con ...y sencillez explicó á los niños el ...escolapio R. P. Pedro Valdivieso. ...para nosotros una satisfacción in... el poder, aunque indirectamente y ...es momentos, coadyuvar á la labor ...gica notabilísima que los Padres Es... vienen realizando, muy principal... desde la llegada del nuevo Rector, ...docto y probo, conocidísimo por sus ...s educativos, llevados á efecto con ...de la Prensa toda, en el colegio de ...durante su rectorado.

...vechamos este momento para enviar ...enhorabuena más sincera á los Pa... escolapios, y muy especialmente á su Rector, del que esperamos continúe ...ndezca el cultivo de los pequeños ce... y la educación de los niños pobres, desarrollada oportunamente en Gra... por dicha institución, que habitualmen... alimenta y surte de libros gratis á ...desheredados de la suerte.

...encontramos palabras con que enco... visitas á los centros industriales ...mentos de arte, en virtud de los cua... los niños adquirir fácil y grata... muchos conocimientos, que en los li... se adquieren, y tenemos honda sa... manifestando que nuestros talle... siempre abiertos á la curiosidad y ...de los jóvenes alumnos y de sus profesores.

...oticias Locales.

...sido declarados aptos para de... el cargo de procurador, en ...exámenes verificados anteayer, los ...siguientes:

...Rafael Ubeda Gómez, don José ...ayor Cebrián, don Marcelino Salinas, don Antonio Chamorro ..., don Juan Vela Ordóñez, don ...J. Basch Abdón, don Francis... Espejo, don Pedro Baez Que..., don José Torres López, don Euri... Romero, don Miguel de los ..., don Juan Abolafio Griffo y ... Gómez Baez.

...promover escándalo han ingre... el arresto municipal, Pedro ... Díaz, Francisco Espinar Escri... Manuel Sanchez Canon.

...Dirección general de Obras pú... ha devuelto al Gobernador, de... autorizado, un ejemplar de ...denanzas y del reglamento del ...o y jurado de riego de la vega ...fé.

...encuentra en Granada el ilustrado ...don Ambrosio Fernández Ruiz, ...de nuestro amigo el notario ...capital, don Federico.

...repartió la Asociación grana... caridad, á los pobres de esta ...824.

...vecinos de la Alcaicería, se que... mal estado en que se encuen... recipiente urinario de la misma, ...falta de limpieza y sitio poco ...ado en que se halla establecido, ...al Alcalde, señor La Chica,

se digne dar las órdenes oportunas, para que desaparezcan las emanaciones que produce dicho recipiente, evitando de este modo las enfermedades que pudieran producirse por falta de higiene.

Cristóbal Manzano Corral, fué curado ayer en el Hospital de San Juan de Dios de una herida en la cabeza, que le infirieron de golpe con piedra unos muchachos en el Boquerón.

Ha sido declarado cesante, el agente de vigilancia, que prestaba servicio en Granada, Juan Treinta.

—Se nombra para sustituirle á José Serrano Diaz.

Ha marchado á Baza el Diputado provincial, don Luis Morcillo Fernández.

El jóven de 14 años de edad, Francisco Santos Lolas, encontrándose ayer en la puerta de su domicilio, Molinos, 11, subido en una caballería, cayóse de esta, fracturándose el brazo derecho.

Francisco fué curado en el Hospital de San Juan de Dios.

Han regresado de los baños de Zújar, el Senador del Reino, querido amigo nuestro, don José Manuel Segura, su hijo Pepito y don Vicente Almagro Sanmartín.

La guardia municipal condujo ayer al arresto á José Pedrosa Dámaso, por escandalizar en la vía pública.

Se ha concedido pensión mensual de siete pesetas cincuenta céntimos, al carabinero Antonio Gutiérrez.

Francisco Baena Fernández, de 36 años, se causó ayer una hernia inguinal izquierda estando trabajando en la construcción de un edificio, en el solar número 26 de la calle de San José Baja.

Fué asistido en la Casa de Socorro.

SOMATOSE

En la convalecencia.

En los hoteles de la capital se hospedaron ayer los siguientes viajeros.

Paris.—Don Salvador Mimo, don José Latorre Escribano, y don Gregorio Montañez y hermana.

Victoria.—Don Sebastián Lebón, don Rafael Gómez, don Leonardo Martínez, don Juan López, señor Alva y don Miguel Tenollera.

Navio.—Don Juan del Aguila, don Manuel Iglesias y familia, don Antonio Cino, don Andrés Belmar y don José Farrugia.

Nuevo Oriente.—Don José Fernández don Juan García Ferrer y don Emeterio Gómez y señora.

Alameda.—Mr. Lucien Dubost y señora, señor Administrador del ferro carril del Sur, don Francisco Colomier, don Luis Casas, don Francisco Pérez, don Valero Proto y don F. Osivel.

Comercio.—Don José Rodríguez Felices, don Antonio Pérez García, don Lorenzo Mena Santos, don Francisco Guerrero y señora, don José María Sempere y don Luis Caspa López.

La Sociedad Anónima *Aguas y Sales de Mediana de Aragón*, ha puesto á la venta al ínfimo precio de 25 céntimos, la *Cajita Ideal*, conteniendo una abundante dósis de sales purgantes.

Eligiendo buenos mostos, destilando con perfección, envasando con inteligencia y dejando á la acción del tiempo que el cognac se vuelva añejo, es como se obtiene superiorísimo, el de *Domecq*.

La Confianza.—Recomendamos á nuestros lectores lean el anuncio que publicamos en cuarta plana.

De interés para todos.

No comprar sin visitar antes los almacenes del Niño de San José y ver á los precios que se realizan todas sus existencias.

Hay grandes saldos de cobertores, toquillas, camisetas, capas, medias, calcetines, franelas y otros muchos géneros para equipos de novia y ropa de cama y mesa que se venden á precios de fábrica.

Principe, 5, y San Sebastián, 8; almacenes del Niño de San José.

Exito extraordinario.

Nos complace mucho saber que el público atiende las indicaciones que en su beneficio hacemos, pues de buen origen sabemos, que cada día es mayor la concurrencia al establecimiento de tegidos «La Chi...a», que ha demostrado que su realización es la verdadera que hay, y donde se compran artículos de primera calidad á precios baratísimos, pues todo se vende allí sin beneficio alguno, con la idea de que el comprador quede satisfecho, y dar fin á esta realización, que es definitiva.

Hay preciosas blusas bordadas que valían 17 pesetas, á 11; vestidos bordados de 120 pesetas, á 70 y 75; lanas de todas clases desde 10 pesetas el corte de vestido; trajes de caballero de 30 pesetas, á 10; boa de pluma de 50 pesetas, á 30; cortes de chaleco de terciopelo de 15 pesetas, á 8 y 10; pellizas de abrigo de 30 pesetas, á 17; mantas de viaje de 30 pesetas, á 18, y en igual condición de economía se adquieren franelas de todas clases, toquillas, blusas de punto, chales, paños de capas, yutes para tapicería, y sobre todo hacemos mención de los cobertores de Antequera y alfombras de moqueta que se venden á mitad de su precio, siendo muchas las piezas vendidas en estos días.

Tenemos la seguridad de que todo el que haya de comprar para la estación de invierno, lo hará en esta casa, que es la que más realmente hace realización.

Instruccion Pública.

Se ha expedido el título de Bachiller en Artes, por premio extraordinario, á D. Fidel Fernández Martínez.

—También se ha expedido título de Bachiller en Artes, á don José Díaz Aguilar.

—Se ha recibido en la Secretaría del Gobierno civil el título de maestro de Instrucción primaria, expedido á D. Ginés Rubio García.

Servicio Telegráfico

De nuestro Corresponsal especial en Madrid

La política

Consejo con el Rey.

Madrid 18.—Hoy celebraron Consejo los Ministros, en Palacio, bajo la presidencia del Rey.

El Jefe del Gobierno, señor López Domínguez, informó al Monarca de las novedades más culminantes que ofrece la política, tanto fuera como dentro de España.

Además, dióle cuenta detallada de los proyectos que el Gobierno ha de presentar á las Cortes, al reanudarse las sesiones de éstas.

Por último, le enteró de la discusión que, en líneas generales, orisinóse en el Consejo celebrado ayer sobre el proyecto de ley de asociaciones.

Seguidamente, cada uno de los Ministros informó al Rey de los trabajos que preparan en sus respectivos Departamentos, para llevarlos á los Cuerpos colegisladores.

Firma del Rey.

Madrid 18.—Terminado el Consejo de Ministros que hoy presidió el Rey, sometiéronse á la firma de éste los siguientes decretos:

Autorizando el arriendo de un local para instalación del Gobierno civil de Sevilla.

Resolviendo las dudas que existen para acreditar haberes al nuevo personal del Cuerpo de policía de Madrid.

Reorganizando la Junta consultiva de administración de las posesiones españolas en el Africa occidental.

Nombrando Vocales de la expresada Junta, á los señores Villanueva, Rodríguez Sampedro y Muro.

Ordenando el pase á la reserva del señor general Capdepón.

Y los decretos respectivos á una combinación de Magistrados, cuyos detalles reservó el Ministro de Gracia y Justicia, señor Conde de Romanones.

Sobre el consejo con el Rey.—Lo que dijo Dávila.

Madrid 18.—Al salir del Consejo presidido esta mañana por el Rey, el Ministro de la Gobernación, señor Dávila, estuvo conversando con los periodistas que se hallaban en el regio alcázar.

Manifestó el señor Dávila, que en el Consejo que esta tarde ha de celebrarse bajo la presidencia del señor López Domínguez, proponíase quedara ultimado el proyecto de ley de asociaciones.

Añadió, que no creía ofrecieran amplia discusión los artículos del citado proyecto que ayer quedaron pendientes de examen.

—Apoyo mi creencia—dijo el señor Dávila—en que los artículos que constituyen la verdadera base del proyecto, se aprobaron ayer.

Aseguró, que en lo respectivo á la redacción de la expresada ley, su actitud será transigente, pues solo considérala como un anteproyecto del que en el Consejo ha de aprobarse.

Declaró, que únicamente se opondrá á que se cambie la esencia del proyecto, hallándose decidido «á marcharse á su casa» antes que á consentirlo.

El Gobierno y el Vaticano.—Manifestaciones de Gullón.

Madrid 18.—El Ministro de Estado, señor Gullón, niega que exista disgusto alguno entre el Gobierno y el Embajador de España cerca de la Santa Sede, señor Ojeda, con motivo del veto que al discurso de éste para la presentación de sus credenciales, ha puesto el Cardenal señor Merry del Val.

Vega de Armijo y López Domínguez.

Madrid 18.—Hoy visitó el señor Marqués de la Vega de Armijo al Jefe del Gobierno, señor López Domínguez.

La visita solo fué de cortesía, al decir de ambos personajes.

Consejo de Ministros.—Varios informes.

Madrid 18.—Esta tarde, á las cuatro, reuniéronse los Ministros en Consejo, bajo la presidencia del señor López Domínguez.

Al acudir al Consejo el señor Dávila repitió á los periodistas lo que esta mañana les dijo acerca del proyecto de ley de asociaciones.

Acentuó su creencia de que hoy se aprobará el indicado proyecto, ó mañana, á lo sumo, si quedaba algo por discutir, que parecíale sería poca cosa.

Afirmó, que en el Consejo de ayer, al examinarse el proyecto de referencia, discutióse lo relativo á la doctrina, por lo cual solo se tratará hoy de la redacción del articulado.

Momentos después que el señor Dávila, llegó al palacio de la Presidencia, para asistir al Consejo, el señor Jimeno.

Enterado éste de las declaraciones del Ministro de la Gobernación, dijo á los periodistas:

—Autorizo á ustedes para desmentir que ayer se discutiera la doctrina del proyecto de ley de asociaciones, pues todos los Ministros hubimos de manifestarnos conformes con los principios en que descansa ese proyecto.

Seguidamente negó el señor Jimeno que le asustaran los radicalismos, agregando:

—No me asusta ni la expulsión de las Ordenes religiosas.

También negó el señor Conde de Romanones, haberse opuesto á los radicalismos consignados en la ley redactada por el señor Dávila.

El señor Alvarado se expresó en parecidos términos, afirmando:

—La discusión que ayer hubo, giró sobre detalles, no sobre la doctrina del proyecto.

Animación política

Madrid 18.—En el campo de la política, adviértese ya la animación de los días precursores á la apertura del Parlamento.

Esta tarde hallábase muy concurrido el salón de conferencias del Congreso.

Esto no obstante, las conversaciones y comentarios de los políticos, no ofrecen rasgos salientes, que merezcan acogida.

Propósitos parlamentarios del Gobierno.

Madrid 18.—El primer día que se reanuden las sesiones de Cortes, quiere el Gobierno que se lean en las mismas, el proyecto de ley de asociaciones, el de presupuestos para 1907, el de supresión del impuesto de consumos y el de servicio militar obligatorio.

Sobre el Consejo de Ministros.

A las ocho y cuarto, acabó esta noche el Consejo de Ministros celebrado bajo la presidencia del señor López Domínguez.

Los Ministros manifestaron á los periodistas, que habían aprobado los artículos del 1.° hasta el 16.° del proyecto de ley de asociaciones, sin hacer variantes en la esencia del mismo.

Agregaron, que solo habían «establecido el equilibrio en la armazón del proyecto», cambiando la numeración de los artículos.

También anunciaron, que habían acordado algunas modificaciones, encaminadas á reducir los artículos.

No se facilitó á los periodistas la acostumbrada nota oficiosa del Consejo.

Mañana volverán á reunirse los ministros, bajo la presidencia del señor López Domínguez, créese que para ultimar el expresado proyecto.

La revista anual de licenciados del Ejército

Madrid 18.—Ha sido prorrogado el plazo para que los licenciados del Ejército se presenten á pasar la revista del corriente año.

Hasta fin de Diciembre próximo, podrán pasar la revista dichos licenciados, sin que se les exijan responsabilidades, aunque hayan cambiado de residencia.

Se impondrán correctivos á los que no pasen revista.

El Almirante Beranger.

Madrid 18.—El Almirante de la Armada, señor Beranger, se encuentra hoy mejor de la enfermedad que padece.

Crónica palatina.

Madrid 18.—La Reina doña Victoria y la Infanta doña María Teresa, pasearon solas hoy, en un coche descubierto, por varias calles y por el Retiro de esta Corte.

—El Jefe del Gobierno, señor López Domínguez, llevará mañana á la firma del Rey un decreto, por el cual se declara día festivo el del cumpleaños y santo de la Reina doña Victoria.

Maniobras militares

Madrid 18.—Los Infantes don Carlos y don Fernando estuvieron hoy en el campamento de Carabanchel, presenciando las maniobras militares.

Poco después llegó el Rey á dicho campamento.

Don Alfonso felicitó á las tropas por la brillantez con que hicieron los simulacros de ataque y defensa de la venta de Camo.

Miscelánea

De Madrid

La Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	Día 17	Día 18
MADRID		
4 por 100 perpétuo interior		
Fin corriente	00 00	81 5?
Fin próximo	00 00	00 00
Al contado		
Serie F de 50.000 pts. nominales.	81 85	81 35
,, E de 25.000 ,, ,,	81 40	81 40
,, D de 12.500 ,, ,,	81 45	81 45
,, C de 5.000 ,, ,,	81 85	81 95
,, B de 2.500 ,, ,,	81 90	82 00
,, A de 500 ,, ,,	81 90	82 00
,, G y H de 100 y 200 nominales	81 95	82 00
En diferentes series	81 95	82 00
5 por 100 amortizable		
Serie F de 50.000 pts. nominales.	100 60	000 00
,, E de 25.000 ,, ,,	100 60	100 60
,, D de 12.500 ,, ,,	100 60	000 00
,, C de 5.000 ,, ,,	000 00	100 60
,, B de 2.500 ,, ,,	000 00	100 60
,, A de 500 ,, ,,	100 60	100 60
Fin diferentes series . . .	100 65	100 60
Fin corriente.	00 00	00 00
Fin próximo	00 00	00 00
Bancos y Sociedades		
Cédulas hipotecarias al 5 por 100	0 0 00	000 00
al 4 por 100	101 00	101 00
Acciones del Banco de España.	435 50	426 00
Id. de la Comp.ª A. de Tabacos	390 00	389 00
Id. del Banco Hispano americano	000 00	151 50
Sociedad General Azucarera española. Acciones preferentes.	81 00	80 00
Id., id. ordinarias	42 50	42 00
Id., id. obligaciones . . .	99 50	99 00
PARIS		
4 por 100 exterior español . .	95 55	95 50
3 por 100 francés.	95 80	96 05
CAMBIOS		
París á la vista: Francos. . .	8 90	8 75
Londres ,, Libras esterlinas.	27 47	27 39

La causa del atentado

Madrid 18.—Parece que ha de sufrir retraso la causa seguida con motivo del atentado contra los Reyes, pues el abogado que defiende al Director de la Escuela Moderna de Barcelona señor Ferrer, entablará recurso ante el Tribunal Supremo, pidiendo que el Jurado entienda en el proceso y no el Tribunal de Derecho.

Mientras no sea resuelto dicho recurso, no podrá entregarse la causa á los defeesores de los procesados, para que formulen sus conclusiones.

Las cigarreras.—Cigarrillos clandestinos.—Un tumulto.

Madrid 18.—Las cigarreras de esta Corte promovieron hoy un motín, al leer en un periódico que en varios conventos se fabrican cigarrillos clandestinamente, que son expendidos en círculos, casinos, varios establecimientos y á domicilio.

Las operarias abandonaron el trabajo, y lanzándose á la calle, promovieron un terrible escándalo.

Después, formándose en grupos, visitaron al Gobernador civil, señor Alba; al Comisario de policía, señor Millán Astray, y á otras autoridades.

Una Comisión de cigarreras expuso las causas del tumulto.

El Gobernador ofreció hacer investigaciones en los convéntos, para ver si es cierta la denuncia formulada por el referido periódico.

Quejáronse también las cigarreras, de que la mala calidad del papel que se emplea en los cigarrillos, impide el adelanto en el trabajo.

El representante de la Tabacalera niega que por cuenta de la Compañía se fabriquen pitillos fuera de los talleres de la misma.

Créese que mañana volverán al trabajo todas las operarias.

Al estallar el motín, inicióse un incendio en el taller de oreo.

Las cigarreras rivalizaron en acarrear agua para apagar el fuego, que prontamente quedó dominado.

Mujer que hiere

Madrid 18.—En la calle de López de Hoyos, una mujer llamada Rosa Márquez, disparó hoy un tiro contra Alfonso López, hiriéndole gravemente en el cuello.

Los móviles del hecho son haber levantado Alfonso una calumnia á Rosa, originando que ésta tuviera frecuentes disgustos con su marido y que éste acabara por separarse de ella.

El herido era parroquiano de una taberna que la agresora y su esposo habían tenido establecida en la calle de Carranza.

Los tranvías.—Niño atropellado.

Madrid 18.—Un tranvía de los llamados «Cangrejos», atropelló hoy á un niño de ocho años, causándoles heridas graves.

Indignado el público, intentó lynchar al conductor.

Este ha desaparecido.

De provincias

De Barcelona.—El Congreso de lengua catalana.—Un manifiesto.—Periódico denunciado.—El Duque de Solferino. La Asamblea de las Diputaciones.

Madrid 18.—En el Teatro Principal de Barcelona, se ha celebrado la sesión de clausura del Congreso de lengua catalana.

Hizo el resumen de los discursos que se han pronunciado en dicho Congreso, el doctor Alcover.

Los congresistas fueron después á una recepción dispuesta en honor de los mismos por el Ayuntamiento.

Muchos de los citados congresistas han salido para diferentes puntos, con objeto de visitar los monumentos históricos.

—Los directores de algunos periódicos barceloneses se proponen publicar un manifiesto, para prevenir al pueblo del temor que existe de que alguien trate de perturbar el orden en el mitin que ha de celebrarse el próximo domingo.

—Un periódico catalanista ha sido denunciado, por la publicación de un grabado alusivo á los tratados comerciales.

—Hoy llegó á Barcelona el caracterizado carlista y Senador del Reino, señor Duque de Solferino, á quien robaron en la estación el equipaje de mano que llevaba.

—A la Asamblea que el día 5 de Noviembre próximo celebrarán en Barcelona las Diputaciones provinciales, se han adherido ya diecinueve de éstas.

Escándalo en un pabellón cinematográfico de Reus.

Madrid 18.—En un pabellón cinematográfico de Reus, venía exhibiéndose una película que refleja los trabajos y faenas á que se consagra el asistente de un oficial del Ejército.

Una comisión de militares residentes en Reus, entendiendo que se ridiculizaba al Ejército, hizo retirar la película, amenazando, al efecto, al dueño del cinematógrafo.

Enterado el público, anoche protestó de lo ocurrido, promoviendo un escándalo terrible en el pabellón cinematográfico.

Hubo que exhibir la película, aunque suprimiéndose una parte de ella.

Al salir del pabellón, origináronse violentas disputas entre los que á él concurrieron, siendo preciso que la policía interviniese y disolviera los grupos que se formaron.

Las edificaciones en la playa de Valencia.

Madrid 18.—Con motivo de las muchas edificaciones ilegales que existen en la playa de Valencia, la autoridad de Marina de aquella capital, ha dispuesto que sean derribadas todas.

Muchas casas pertenecen á personas de clase pudiente, pero otras están habitadas por individuos pobres.

Una comisión de éstos visitó hoy al Gobernador civil, para pedirle auxilio.

Dicha autoridad ofreció á los peticionarios buscar sitio donde puedan refugiarse.

Accidente ferroviario.

Madrid 18.—En la estación de Infantas, cerca de Aranjuez, han chocado hoy dos trenes de mercancías.

Quedaron destruídos dos vagones.

No ocurrieron desgracias personales.

Del Extranjero

El submarino "Lutín".—Trabajos de extracción

Madrid 18.—Comunican de Bizerte (Túnez), que después de improbos trabajos, se ha conseguido encontrar el submarino francés «Lutín», que desapareció anteayer de aquel puerto.

Descansa el buque en toda su extención en el fondo del mar, á una profundidad de 36 metros.

El Ministro de Francia, monsieur Thompson, y el ingeniero que construyó el «Lutín», han marchado á Bizerte, para dirigir los trabajos de extracción del referido submarino.

Escuadras inglesas

Madrid 18.—Dicen de Londres, que en caso de que se encargue del mando de la escuadra del Canal de la Mancha el Almirante Beresford, parece probable que será nombrado Jefe de la del Mediterráneo el Príncipe Luis de Battemberg, hermano de la Reina de España doña Victoria.

GERARDO.

SOBRE UN PROYECTO

Sr. Director del NOTICIERO GRANADINO.

Muy señor mío: Si ha leído *La Publicidad* de hoy, habrá observado lo furiosa y descompuesta que viene la *señora* con un artículo kilométrico, que en su primer fondo dedica á refutar, con mala suerte y peor tino por cierto, la carta que tuve el honor de dirigirle el 16 de los corrientes.

Contando con su amabilidad, me voy á permitir contestar á la incauta y nerviosilla *señora*, para que las cosas queden en su punto y cada uno en el lugar que le corresponda.

Ante todo, paréceme conveniente recomendar á la furiosa y descompuesta *señora*, que se tome unas tacitas de tila, con el fin de que se le calmen los nervios y se tranquilice, y así no se mostrará en público tan furiosa y destemplada, sin causa que lo justifique, cosa que sienta muy mal en las damas de su linaje y de su edad, y así también podrá ver los asuntos con más claridad, discurrir con más acierto, y, sobre todo, leer y entender lo que se escribe.

También he de advertirle, que el que esto escribe no está obsesionado por pasión alguna, ni en favor ni en contra de los proyectos del señor La-Chica: antes por el contrario, los miro con imparcialidad y no le regateo mis alabanzas cuando me creo que las merecen; pero esto no obsta para que no esté conforme con algún detalle de los mismos y lo exponga razonablemente.

Empieza el artículo en cuestión, entonando un canto épico al proyecto del señor La-Chica para la urbanización del barrio de San Lázaro.

Bueno, está muy bien; pero yo no he dicho nada contra el proyecto; solamente dejé que el tal proyecto, en conjunto, no me parecía mal, pero no así en alguno de sus detalles. Póngase las gafas, *señora*, y lea bien lo que escribo.

Continúa diciendo que el señor Alcalde tiene el propósito, (naturalmente, si está obligado á hacerlo), de que cuando estén hechos los estudios y planos los someterá al cumplimiento de todos los trámites legales, que se oirán las reclamaciones que se hagan, etc., etc...

Y agrega muy ufana, como si hubiera expuesto un argumento aplastante.

»¿Quién, por muy apasionado ó intransigente que sea, puede ante estos hechos manifestarse disconforme?»

»Alguien ha dicho que la malicia y estupidez humana no tiene límites; y en efecto, así es.»

Y yo añado: si el que tal dijo hubiera conocido la manera de discurrir y discutir de *La Publicidad*, hubiera agregado que la abundancia de estulticia y frescura y la carencia de sindéresis en los hombres es también muy grande, pero en algunos periodistas es total, absoluta, siendo, por consiguiente, imposible discutir con ellos.

Resulta, pues, según la filosofía del diario femenino, que por el mero hecho de que en el proyecto de referencia se llenen todos los trámites legales, nadie que no sea un malicioso ó estúpido puede manifestar su disconformidad con el mismo ni con ninguno de sus detalles.

¿No les parece á ustedes que la lógica de tal periodiquito es aplastante?

El articulista cree, sin duda, que está escribiendo para los habitantes de Babia, según la serie de tonterías é inexactitudes que ensarta.

Dice y repite, que ante todo se llenarán los trámites legales, y no sabe el inocentón que ya hace días se están poniendo los arriates para variar la dirección de la carretera de Málaga, en el trozo que indicábamos en nuestro anterior escrito, sin que el Ayuntamiento tenga autorización para ello, puesto que dicha carretera es del Estado.

Para refutar lo que decíamos sobre los perjuicios é inconvenientes que se seguirían derribando la iglesia de San Juan de Letrán, escribe el diario de autos (fíjense mis lectores bien, que esto es muy tenito, muy teológico, pero absolutamente falso); dice que encerramos, «con notoria impiedad, toda la grandeza de la Religión, en una pequeña nave vieja y ruinosa, que ni siquiera está abierta al culto.»

Lo de «notoria impiedad» es simplemente una frase tan tonta como rimbombante, hija natural ó legítima del estado nervioso y exaltado de la *señora*, porque yo no encierro la Religión en ninguna parte, antes por el contrario, deseo muy de veras que se extienda y divulgue con toda libertad por el Universo mundo, á pesar de todos los anticlericales habidos y por haber. Por lo demás, han de saber ustedes que esta pequeña nave vieja y ruinosa tiene 20 metros de larga por 16 de ancha y 20 de alta; se encuentra en perfecto estado de conservación, como puede ver todo el que quiera visitarla; fué edificada en el año 1692 á espensas del Ilustrísimo y Reverendísimo Fr. Alonso Bernardo de los Ríos y Guzmán, Arzobispo de Granada, en honor de S. Juan Bautista, de quien era muy devoto dicho Prelado, por haberle alcanzado la gracia de que el Señor le curara una grave enfermedad que padecía. Lo de que esta iglesia esté cerrada al culto, es tan verdad como lo de que es vieja, pequeña y ruinosa; y vamos á otra.

Afirma la dama de los nervios excitados, que todo el mundo reconoce y ella también (es natural en ella, no en todo el mundo), que para la urbanización del citado barrio es indispensable el derribo de la iglesia de San Juan, y que ni la Religión ni la Iglesia sufren el menor quebranto, por que la Religión no está vinculada á un pequeño, viejo y ruinoso edificio, y por esto y por lo otro y lo demás allá.

Basta ya, mujer, no digas más sandeces. Nosotros podemos decir que todas las personas á quienes hemos oído hablar del asunto, encuentran muy disparatado el derribo de la iglesia y la variación de la carretera, puesto que ésta se halla en línea recta. Ni nosotros ni nadie ha dicho la tontada de que la Religión esté vinculada á esto ni á aquello; solamente dijimos y sostenemos, que los intereses religiosos del barrio sufrirán gravísimos perjuicios con la supresión de la citada iglesia, por la gran distancia á que se encuentra el templo parroquial.

Mucho se va alargando ésta, y como no tenemos tiempo para seguir cazando gazapos, termino la presente haciendo constar que las razones que aduje en mi anterior han quedado en pié.

Dispense, señor Director, tanta lata en honor de su colega *La Publicidad*, y se repite de usted atento s. s. q. s. m. b.

F. F.

Granada 18 de Octubre de 1906.

***

Sr. Director del NOTICIERO GRANADINO.

Muy señor mí: Le quedaré sumamente agradecido si tiene la bondad de dar cabida en las columnas de su ilustrado diario á la siguiente carta, que con esta misma fecha dirijo á *La Publicidad*».

Reciba anticipadas gracias y queda de usted atento s. s. q. s. m. b.,

JOSÉ DELGADO.

Sr. Director de *La Publicidad*.

Muy señor mío: En el diario de su digna dirección, publicado hoy, he leído un artículo titulado «monomanía oposicionista», en el cual, después de defender con gran calor y empeño el proyecto que el señor Alcalde patrocina para la urbanización del barrio de San Lázaro, se permite hacer ciertas afirmaciones que me creo en el deber de desmentir, por no estar conforme con la realidad y por tratarse de intereses que están bajo mi custodia.

Dice el artículo de referencia, que la Ermita de San Juan de Letrán es una pequeña nave vieja y ruinosa que ni siquiera está abierta al culto. A lo cual debo contestar que esta Iglesia ó Ermita como le llama el artículo, no es tan pequeña como se cree, ni está vieja ni ruinosa, sino que se conserva en muy buen estado y está abierta al culto público, celebrándose en ella el Santo Sacrificio de la Misa todos los domingos y días festivos del año, los martes de cada semana en honor de San Antonio, y siempre que lo solicita la piedad y devoción de los fieles, y esto sucede con bastante frecuencia. Además, existe en esta Santuario la conocida y antiquísima hermandad de Nuestra Señora de Consolación, la cual celebra sus cultos en honor de su excelsa Patrona, como lo hará, D. m., el domingo próximo venidero á las once de su mañana, y por la tarde á las cinco la tradicional procesión, á cuyos actos religiosos tengo el gusto de invitar á usted, pudiendo cerciorarse de visu propio, de la inexactitud con que se ha apreciado en su diario el estado y condiciones de esta iglesia. Dice también el artículo, que la destrucción del citado templo no ocasionará ningún quebranto a la Religión ni á la Iglesia, porque aquella no esta vinculada á un pequeño, viejo y ruinoso edificio.

A esto he de contestarle, que si bien es cierto que ni la una ni la otra sufrirán quebranto por el derribo de la iglesia, no es menos cierto que si lo habrían de sufrir y muy grande, los intereses religiosos de este populoso barrio, y esto lo puedo asegurar con conocimiento de causa, puesto que soy, á más de coadjutor de San Ildefonso, capellan de esta iglesia de San Juan, donde tengo mi residencia para prestar los auxilios de mi ministerio á los fieles de esta barriada; y es necesario tener en cuenta que este vecindario no solo necesita de jardines, ensanches y rotondas, sino también de un templo, donde pueda cumplir facil y cómodamente sus deberes de cristiano.

Mucho le estimaré que dé cabida en su diario á estas líneas, con el fin de que la verdad quede en su lugar, por lo que le da las gracias y queda de usted s. s. q. s. m. b.

JOSÉ DELGADO.

Granada 18 de Octubre de 1906.

ESTAFETA DE LA PROVINCIA

En la secretaría del ayuntamiento de Gualchos está expuesto al público el reparto de arbitrios extraordinarios.

—El alcalde de Otura ha enviado al Gobernador civil, los balances de contabilidad.

—En el partido de Iznalloz ejercen la profesión de veterinarios titulares, don Antonio Pérez Padial, don Diego Luzón Lillo, don Pedro Avila y don Emilio Vega.

—En el de Orgiva, don José María Collado Robles y don Manuel Rodríguez Torralva.

Ejercen la profesión con el carácter de libres, don José García Ubeda, en Albuñuelas; don Francisco de Paula Robles Melguizo, en Dúrcal, y don José López, en Busquistar.

—Ha sido nombrado guarda jurado de la vega de Pinos Genil, Joaquín García Garzón; y de la de Salobreña, Antonio Valenzuela Rodríguez y Rafael López Béjar.

—Los alcaldes de Lobras y Pulianas anuncian las subasta de consumos.

TEATROS

Cervantes.

La lindísima comedia de los hermanos Quintero «La dicha agena», tuvo ayer una interpretación esmerada ante un público numeroso que aplaudió sin reservas y justamente cada uno de los tres actos y el prólogo que constituyen la obra.

La obra es demasiado conocida para que digamos nada de ella.

La señora Blanco hizo una creación de su papel difícil. La señorita Gómez Ferrer estuvo así mismo admirable. El señor Calvo muy bien. El señor Gómez Ferrer nos demostró que es un actor de bríos. Admirablemente caracterizado el señor Perrín (R). Siempre magistral y gracioso el señor Espejo.

La obra en fin salió realmente bordada.

En el juguete de Eusebio Sierra «Nicolás» hicieron las delicias del público la señorita Gómez Ferrer y el señor Espejo.

Isabel la Católica.

Una novedad grande presentaban los carteles y programas de Isabel la Católica. Era ésta, la *reprise* de la obra de Ricardo de la Vega y Bretón reformado por obra y gracia del cajista, que por introducir novedades puso *vervena* con *b* de burro.

La vervena de la paloma, resultó en conjunto muy bien interpretada, distinguiéndose principalmente la señora Domingo y el tenor señor Guerra, que una vez más puso de manifiesto sus notables cualidades y su voz hermosa.

La señora Butier artista como siempre y el señor Asencio muy gracioso.

F. C.

Sociedad General Azucarera DE ESPAÑA

Región de Andalucía

Densidad de la remolachas recibida en las fechas que se expresan.

FÁBRICAS	Máxima	Mínima	Media
18 Octebre.			
Santa Juliana	8º 00	7º 00	7º 20
Señor de la Salud	7º 50	7º 20	7º 32
Las Angustias.	8º 50	7º 40	7º 59
17 Octubre.			
El Rosario	7º 90	7º 00	7º 30

El Director Regional,
Gerónimo Palacios.

Prensa Oficial

Gaceta.

La recibida ayer en Granada, contiene las siguientes disposiciones:

Guerra.—Reales decretos de personal.

—Real orden concediendo cruz de segunda clase del mérito militar, con distintivo blanco, pensionada, al comandante de Estado Mayor don Cándido Pardo Gonzalez.

—Otras disponiendo se devuelvan á los interesados las 1.500 pesetas que depositaron para redimirse del servicio militar activo.

—Otras concediendo cruz de primera clase del mérito militar, á los oficiales que se expresan.

Gobernación.—Real orden reformando, en la forma que se expresa, el artículo 12 del reglamento de secretarios de Ayuntamientos.

Instrucción pública.—Real orden excluyendo del concurso de traslación para la provisión de la cátedra de Historia moderna y contemporánea de España, vacante en la Universidad Central, á los aspirantes que se expresan, y nombrando para dicha catedra á don Pío Zabala y Lera.

Boletín Oficial.

El de ayer inserta:

Continuación del Reglamento de la Policía gubernativa de Madrid.

Cuenta que rinde el Depositario de los fondos provinciales, de las operaciones de ingresos y pagos verificados en Caja, durante el tercer trimestre del año actual.

Distribución de fondos que para satisfacer las obligaciones del mes actual, hace la Contaduría de la Diputación provincial.

Edicto del Alcalde de Bérchules manifestando que se ha expuesto al público el reparto de arbitrios extraordinarios.

Otros de los de Cortes y Craena y Jayena, anunciando la subasta de consumos.

Otro del de Almuñecar haciendo saber que el padrón de la matrícula industrial está expuesto al público.

Otros del Tesorero de Hacienda, amonestando á los Alcaldes de Bayacas é Iznalloz, por no cumplimentar un servicio.

SECCIÓN JUDICIAL

Señalamientos para hoy.

Sala de lo civil.—Juzgado de Linares: don Manuel López López y otros, con don Fernando Olascoaga Gosortiaga, sobre declaración de contrato. Abogados, señores Vida y Sánchez Reina; procuradores, señores Romero y Tortosa; secretario, señor Serra.

Sala de lo criminal.—Sección 2ª.—Salvador: á instancia de don Manuel Benavides Chacón, contra don Antonio Federico de la Rosa, por injurias. Abogados, señores Moscoso y Díaz Rodríguez; procuradores, señores Gomez Tortosa y Olóriz: secretario, señor Valverde.

Salvador: á instancia de don Antonio Moscoso Ramos, contra don Antonio Federico de la Rosa, por injurias. Abogados, señores Moscoso y Díaz Rodríguez; procuradores, señores Jiménez y Olóriz; secretario, señor Valverde.

Sección 3.ª—Baza: contra Juan Rubio Molinero, por hurto. Abogado, señor Fernández de Córdoba; procurador, señor Cañas; secretario, señor Serna.

Santafé: contra Manuel Jiménez Núñez, por disparo de arma de fuego. Abogado, señor Godoy; procurador, señor Herrera; secretario, señor Serna.

Santafé: contra Santiago Prados Jiménez, por lesiones. Abogado, señor Aguilera; procurador, señor Castilla; secretario, señor Serna.

Seccion Religiosa.

Cultos para hoy

Santos del día 19.—Octava de Nuestra Señora del Pilar; San Pedro de Alcántara, fundador; Santos Tolomeo y Lucio, mártires y San Aquilino, obispo.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de la Octava de Ntra. Sra. del Pilar, con rito doble y color blanco. Credo. Prefacio "et te in festivitate„

Jubileo perpetuo.—En la Capilla de Reyes Católicos.

Jubileo de 40 horas.—En la Iglesia de Carmelitas Descalzas, en sufragio de don José María Agrela y López Barajas, á devoción de sus hermanas y de su tia la Excelentísima señora doña Mercedes López Barajas.

Se manifiesta á las siete y media de la mañana y se oculta á las 5 y media de la tarde.

Idem concedido.—En la Iglesia de San Juan de Dios, á devoción de la Excma. Sra. doña Mercedes López Barajas, viuda de Agrela, por sus difuntos.

Se manifiesta á las ocho de la mañana y se oculta á las ocho de la noche.

Rosario.—En las Capuchinas y Sagrario á las ocho de la mañana.—En la Catedral, Capilla Real, San Andrés, San Ildefonso, San Matías y San José, á las ocho y media.—En las demas iglesias públicas, al toque de oraciones.—En la Concepción, á las seis y media de la noche.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, á las nueve y media de la mañana.—En San Juan de Dios, á las nueve.—En las Carmelitas Descalzas, á las diez.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, á las ocho y media y á las nueve de la mañana.—En la Capilla Real, á las ocho y media.—En San Andrés, á las ocho y media. En las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis y media hasta las once de la mañana.—Hay Misa á las doce, en Nuestra Señora de las Angustias, San Justo y Santa María Magdalena y Carmelitas Descalzas.

Ejercicio de la Hora Santa del Rosario.—En la Iglesia parroquial de Santa Escolástica, á las siete de la mañana.

Novena.—En honor de Santa Teresa de Jesús, en la Iglesia de Carmelitas Descalzas, á las cinco de la tarde y predica el M. R. P. Fray Camilo de Ibí, Vicario de los RR. PP. Capuchinos de Sanlúcar de Barrameda.—En las Capuchinas á la ocho y media de la mañana.

Idem.—En honor del Arcangel San Rafael y en la Iglesia de S. Juan de Dios, á las seis y media de la noche y predica el R. P. Juan Grande Antía, Religioso Hospitalario.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Salud, en la Iglesia parroquial de San Cecilio.

MINAS

Don Francisco María Escudero Herrero ha solicitado la propiedad de 12 pertenencias mineras de hierro, con el nombre de "Dolores", en jurisdicción de Chárches

—Se ha interesado del Gobernador civil que deje sin efecto el decreto de caducidad de los registros mineros "Santa Teresa", sita en Lanjarón, y "Susana", en Izbor, por haber abonado los concesionarios de los mismos la cantidad que adeudaban por canon de superficie.

ESPECTACULOS

Cervantes

Fucción para esta noche.—A las 8 y 1/2:

Estreno de la comedia en 3 actos, **Bodas de plata.**

El juguete en un acto, **Sueño dorado.**

Presentación de la notable pareja **Las Camelias.**

Butacas, 2 pesetas.—Entrada principal, 60 céntimos.—Paraíso, 40.

Esta noche tendrá lugar el estreno de la comedia en dos actos original del Sr. Linares Rivas, titulada *Bodas de plata* y el debut de la notable pareja de bailes españoles señoritas Velazco *(Las Camelias)*, que vienen precedidas de gran fama por los éxitos obtenidos en los principales teatros del extranjero.—Se prepara para muy en breve el estreno del gran drama, *Más fuerte que el amor.*

Isabel la Católica

A las 8.—**El maldito dinero.**
A las 9.—**La Verbena de la Paloma.**
A las 10.—**El Duo de la Africana.**
A las 11.—**El Aire y El Ratón.**

Mañana sábado beneficio de la señorita Domingo, poniéndose en escena la aplaudida obra de los hermanos Quintero "El amor en Solfa", y el juguete cómico del señor Dicenta "El Vals de las Sombras".

MUY IMPORTANTE

Para teñirse las **Canas** y que sea imposible conocerse que estén teñidas, úsese como última perfección, el **Aceite Vegetal Mexicano Perfumado.** No tiene nitrato, ni mancha, y lo prueba el que se usa con las mismas manos y enteramente igual que si fuese cualquier otro aceite de tocador.

Para evitar la **Calvicie ó Caspa**, se recomienda el **Genitor del Cabello**; es infalible.

Depósito en Granada. Zacatín 12. El Bnue Tono.

PEDRO DOMECQ

CASA FUNDADA EN 1730

JEREZ DE LA FRONTERA

Cosechera, almacenista y exportadora de vinos.

COGNAC FINE CHAMPAGNE

Marca: **Monopolio, Una, Dos y Tres cepas Extra y Fundador**

Pedidlo en todas partes.

Representante en Granada y su provincia:

Diego López Ramos.

Cárcel Baja, número 38, principal

Aguas de Lanjarón

El agua de **LA SALUD** combate y cura todas las enfermedades del estómago; es la mejor agua de mesa; es agradable al paladar; es el mejor preservativo para enfermedades infecciosas, y da maravillosos resultados en los convalecientes de toda clase de enfermedades.

Capachas de esparto de verano, superiores para molinos de aceite. Encargos, Aguas de Lanjarón.

INTERESA A TODOS

En el establecimiento de confitería *El Vesubio* hay puestas á la venta 500 arrobas de carne de membrillo exquisita, al precio de 60 céntimos libra.

A más ofrece al público un gran surtido de almíbares y repostería, al precio de 3 reales libra de 400 gramos.

No olvidar las señas: Calderería, esquina á la Cuesta de Marañas.

Alcoholes

Se venden de todas clases, casa de los señores Nieva.—Recogidas, núm. 1.

Academia Isabel la Católica

PLAZA DE LA UNIVERSIDAD, N.º 4

Preparación para las Carreras Militares.—Ingenieros, Correos, [Tele]grafos, Aduanas, Peritos Mecánicos, Electricistas, Contadores y P[rofeso]res Mercantiles, Sobrestantes de Obras públicas y Bachillerato.

Clases prácticas de Teneduría de Libros y Cálculos Mer[cantiles]. Idiomas por el Método Alge.

No omitiendo gasto alguno, hemos contratado con el Director [de la] Escuela "The Alge School„ el que sus profesores expliquen las [clases] nocturnas de Francés, Inglés y Alemán, al precio de 10 pesetas m[ensuales] y clases diarias.

Los resultados obtenidos en sus últimos exámenes, están expu[estos en] la Academia.

Se admiten internos.

Banco Aragonés de Seguros

Sociedad Anónima

Capital social: 2.500,000 Ptas.

Domiciliada en ZARAGOZA

Este Banco se dedicará por ahora principalmente, á crear en fav[or de] los asegurados el capital necesario para la redención del servicio [mili]tivo de las armas, á cuyo fin tiene á disposición del público tarifas económ[icas] con diversas clases de contratos.

Igualmente verifica seguros dotales desde 1000 á 5000 pesetas para niñ[os y] niñas, en condiciones altamente favorables para los asegurados.

Pidánse tarifas y demás detalles al **Sr. Director Gerente.**

BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS

ZARAGOZA

Representante en Granada: **D. Miguel Medina**, calle San Isidr[o]

Sindicato de la "Agrícola Granadina„

Se pone en conocimiento de los señores socios del mismo, que tienen á su disp[osición] ABONOS para toda clase de cultivos á base de fórmulas especiales.

Primeras materias para abonos:

Superfosfato de cal de 18|20.
Sulfato de amoníaco inglés de 24|25 de amoníaco.
Sales de potasa de Stassfurt.
Escorias Thomas de 18|20 marca "Estrella„
Sulfato de hierro en polvo.
Nitrato de sosa de 95 por 100 de pureza y 15|16 de [ázoe].

LABORATORIO AGRICOLA para el análisis de tierras, guanos y primeras ma[terias]. OFICINAS Y DEPOSITO CENTRAL EN GRANADA, Plaza de la Universid[ad]. DEPOSITO EN SANTAFE para servir los pedidos á los señores socios de los [pueblos] inmediatos.

Magníficos pianos Chassaigne Freres y Estela Bernareggi.

Se acaban de recibir nuevos modelos de estas dos antiguas y acreditadísimas fábricas.

Ventas, alquiler, reparaciones y afinaciones; música de todas clases.

E. MONTERO.-Acera del Casino, 13

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Marca "STOMALIX„

Serrano, 30, Farmacia

MADRID

Y principales del mundo.

Sociedad General Azucarera DE ESPAÑA

COTIZACIÓN ACTUAL

Azúcares de remolacha.

Pilé marca P. F. P.......	á 94'50	ptas. los 100 kilos
Pilé marca P. G. P.......	á 93'75	» » »
Pilé marca P. G. P.......	á 93'50	» » »
Pilé marca P. G. P.......	á 93'00	» » »
Pilé marca P. G. 2.......	á 93'00	» » »
Pilé marca P. G. 2.......	á 92'00	» » »

S[obre] vagón estación Granada, Atarfe, Pinos Puente ó Illora.

Con 2 por 100 descuento y haciendo el pago al pasar el pedido 1|2 por 100 descuento más sobre el importe líquido del mismo.

Nota. Se vende hasta un saco pagando su importe al hacer el pedido, con descuento de 2 por 100.

Para colegiales

Se confeccionan **Mantos y Becas** para los colegios del Sacro Monte, Seminario y Santiago, en la acreditada sastrería de ropas **eclesiásticas** de D. Luis Bailón Torres, única casa competente para estos trabajos.

Plaza del Carmen, 31, pral.

BURLADA

Ningun medicamento como éste para combatir las afecciones del estómago, hígado, riñones é inapetencia.

De venta en todas partes.

Los Síndicos y clasificadores del gremio de Abogados, citan á los individuos que componen éste para el día 25 del corriente mes, á las tres de su tarde, en que tendrá lugar en el local del Colegio de Abogados el juicio de agravios, quedando entretanto de manifiesto en dicho local, el reparto de contribución que deberán satisfacer los agremiados en el próximo año de 1907.

BAÑOS DE ZÚ[JAR]

(Provincia de Granada). Estación [...]

Aguas clorurado-sódicas-sulfurosa[s]
5.500 litros por minuto

Su agradable temperatura (38º) p[ermite á] los enfermos bañarse en los mismos [manan]tiales sin necesidad de enfriar ni cal[entar las] aguas, operaciones que las hace[n perder sus] virtudes medicinales.

Son de admirable efecto en el r[eumatis]mo, gota, litiasis renal y hepát[ica, dis]pepsias artríticas, dermatosis [herpéti]cas y parasitarias, escrofulism[o, sífilis] secundaria y terciaria, metritis, [farin]gitis crónicas, histerismo, [...] tenia, corea, neuralgias, parálisis [espe]cialmente las miogénicas), catarros [bron]quiales y, en general, en todas la[s afec]ciones determinadas por la reten[ción de] ureidas incombustas.

Instalación balnearia é hidroterá[pica con] arreglo á los últimos adelantos.

Hospedaje al alcance de todas las [fortunas].
Gran Hotel recién construído.
Habitaciones desde 1'50 pesetas.
Mesa de primera, 5 id.
Mesa de segunda, 3 id.

La cocina está á cargo del reputa[do maes]tro culinario don José de la Fuente, [ex] jefe de cocinas en los Hoteles París [...] ria (Granada) y en el Hotel Inglés [...]

Hay ferrocarril hasta Guadix, y e[n combi]nación con las diligencias de Guadix [hay] un coche del Establecimiento que [recoge á] los viajeros de ésta y los lleva á l[os baños] inmediatamente.

Temporada oficial: de 20 de Abr[il á 30 de] Junio y de 1.º de Septiembre á 31 [de Octu]bre.

Administrador, D. Juan Pedro [...] residente en el Balneario, quien [facilitará] todo género de datos á quien los pi[da].

La Granadi[na]

DINERO

por prendas, alhajas y otros [efectos]. Alta tasación.

Venta á plazos desde cinco [pesetas] en adelante.

ESCUDO DEL CARMEN, 1[...]

Casa donde estuvo el Monte de [Piedad]

Lecciones de inglés, francés, alemán y otros [idiomas]

Una señora de Inglaterra, con [título aca]démico, se ofrece para dar lecciones [del idio]ma de su país y de otros varios, en [el domi]cilio de las personas que deseen [sus] servicios ó en la residencia de la se[ñora pro]fesora.

Dirigirse para más informes, á [...] V. Z. que habita en el Hotel Par[ís de esta] capital.

Merece verl[a]

Es tan elegante, es tan bonita, [y reune] buenas condiciones en su interior, [compa]rando á las de su exterior, hacen de [ella un] verdadero conjunto de belleza. Si [quieren] convencerse, pueden verla; tiene [...] lujosos mosáicos, con sus correspon[...] cómodas habitaciones, su pilar, [...] para agua potable, bomba, dos pisos, [...] so lavadero, torre, palomar, azotea [á] la Gran Via, instalaciones de luces [eléctri]cas, hornilla económica, etc., etc. [Esta be]lleza es la casa que está situada en [la cues]ta de San Agustín y demarcada con [el nú]mero siete, duplicado. Particip[o al que] quiera tomarla en arrendamiento, [que las] llaves se encuentran en la fábrica [de fogo]nes que se está restaurando en la [calle] Caldereria Nueva, número 15.

Esquelas mortuo[rias]

Se hacen con brevedad, [perfec]ción y baratura, á cualquie[r hora] del día ó de la noche, en la imp[renta] de NOTICIERO GRANADINO.

Tipografía del NOTICIERO GRA[NADINO]
Manuel Paso, 2. (Antes Tabl[as]

Sociedad anónima Cros.--Barcelona FABRICAS DE ACIDOS OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y MATERIAS PRIMERAS PARA ABONOS

Superfosfatos de todas graduaciones, sulfato de amoníaco, nitrato de sosa, sales de potasa, escorias

Agencia en Granada: JUAN VILCHEZ ATIENZA, Delegado, Escuelas, 11. Almacenes y escritorio: Plaza de la Universidad,

Milagrosos confites COSTANZI

Para las estrecheces Uretrales

Uretritis-Prostatitis-Cistitis

Catarros de la Vejiga

Curación radical, garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias, con los **Confites Costanzi**, los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los únicos que dotan á las vías génito urinarias su estado normal. Una caja Confites Costanzi, 5 pesetas.

Males Venéreos Purgación reciente ó crónica, gota militar, úlceras, etc.; curación radical, milagrosamente, en 8 ó 10 días, con los renombrados **Confites ó Inyección Costanzi.** Un frasco Inyección Costanzi, pesetas 4.

Sífilis Curación radical con el Antisifilítico **Roob Costanzi,** depurativo insuperable de la sangre infectada. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel, pérdidas seminales y cualquiera clase de sífilis, sea ó no hereditaria, garantizando ser puramente vegetal.

Teniendo la completa seguridad de que toda persona atacada de una de aquellas enfermedades, ha de recurrir forzosamente á dichos medicamentos para curarse, aconsejamos que antes de viciar el organismo con curas imperfectas, se acuda á las especialidades **Costanzi**, pues usando éstas á las primeras manifestaciones del mal, se estirpa en pocos días y como por encanto cualquiera de aquellas enfermedades, mientras que si el organismo está ya viciado, se retarde su maravillosa acción, pero en definitiva es ésta infalible.

En el Consultorio de la calle Conde del Asalto, 4, Barcelona, se contesta gratis y con reserva, las consultas que se hacen por escrito, dirigidas al Director.

Venta en Granada: en las acreditadas farmacias de **M. González, J. López Rubio** y principales.

Depósito general y exclusivo para España: Conde del Asalto, 4

Farmacia, Barcelona

Enfermedades del pecho

Catarros pulmonares, bronquitis, asma, grippe, toses rebeldes y pertinaces, tisis incipiente etc.

De venta en las principales farmacias y droguerías de Granada y en particular en la de

D. JUSTO ORTIZ PUJAZON.—San Jerónimo, 13

Depósito general: DR. PRECIOSO.—Murcia.

Papel para envolver

Se vende en esta Administración, Reyes Católicos, 25.

ALMONEDA

Se hace de todo el moviliario, en la casa calle de Navas, número 9, principal izquierda, de nueve de la mañana á siete de la tarde.

FARMACIA Y DROGUERIA de SAN GIL

— DE —

D. Miguel González Perales.--Granada

Venta de productos químicos y farmacéuticos. Depósito exclusivo de los vendajes Barrére. Ortopedia, Cura Lister. Bragueros. Termómetros. Dosimetría. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas medicinales. Drogas. Pinturas preparadas. Carmines. Purpurinas. Aluminiums. Brochas. Pincelería. Esponjas. Esencias de frutas. Productos para la tintorería y fotografía. Paletas. Tubos al óleo. Colores de esmalte y todo lo concerniente al ramo de Droguería y Farmacia.

PRECIOS ECONOMICOS

Elvira (plaza de San Gil, núm. 10)

INTERESA

á todos saber que los mejores muebles que se construyen en Granada, son los del taller de FEDERICO QUESADA Y BALLORÍ, situado en la calle de San Jerónimo, núm. 25. Desde los muebles Luis XV, Renacimiento, Imperio, etc., hasta los más económicos, se hacen con esmerado gusto, prontitud y economía, advirtiendo á su clientela y al público en general, que lo mismo se construyen á plazos que al contado.

NO OLVIDAR LAS SEÑAS

San Jerónimo, 25, callejuela sin salida

RECORDATORIOS

para aniversarios, funerales, jubileos cualquier otro sufragio por las almas d los difuntos.

Hay un extenso, variado y completísim surtido, con estampa en una carilla par imprimir el dorso; en forma de librito; co grabados excelentes en las cuatro carilla y huecos á propósito para el texto; co relieve, etc.

Pueden verse en el

Noticiero Granadino

Administración: Reyes Católicos, 25

Imprenta: Manuel Paso, 2

M. Achilles Ehys

Calle de Cuenca, 5

GRANADA

Constructor de Organos y Armoniums, discípulo del afamado maestro M. Caballier Coll, de París, organero de las catedrales de Granada y Málaga. Unica casa constructora, con cajas especiales para los sonidos. Se componen y afinan pianos.

LA PRENSA

Sociedad anunciadora

CARMEN, 18, 1.º

TELÉFONO 128

La más céntrica de Madrid.

Se encarga de toda clase de anuncios para los periódicos de Madrid provincias y extranjero haciendo grandes descuentos.

Se remiten gratis tarifas de precios con combinaciones muy económicas á todo el que las pida

AGUAS MINERO-MEDICINALES

De la colonia **LA ALISEDA**

Provincia de Jaén

Su altura sobre el nivel del mar, es de 700 metros. Abierto al público desde 1.º de Septiembre.

Manantial de "San José,"

No tiene rival; desprende en 24 horas 20.365,62 litros de ázoe y con grandes elementos de radioactividad.

Conocidos son los efectos prodigiosos de estas aguas en la mayor parte de las enfermedades del aparato respiratorio, como son: catarros laríngeos y bronquiales, aunque estén sostenidos por lesiones cardíacas infartos pulmonares, enfisemas, bronquiectasias, predisposición tuberculosa ó tuberculosis incipiente, tisis bacilar en primero y segundo período.

Manantial de "La Salud,"

De efectos segurísimos en las enfermedades del aparato digestivo y urinario.

Curan admirablemente las dispepsias gastralgias, úlceras del estómago ó del duodeno, catarros intestinales, infartos hepáticos y esplénicos, arenillas renales, anemias, linfatismo, diabetes sacarina, etc., etc., etc.

Climatoterapia

El clima de La Aliseda es de montaña. La cordillera Mariánica la defiende de los aires del N. Los frondosos montes de escasa altura; los pintorescos valles; el aire embalsamado por multitud de plantas aromáticas de la familia de las labiadas; el suelo permeable y duro; la poca humedad atmosférica y la altitud sobre el nivel del mar, son los principales factores de aquel clima tónico y del delicioso panorama que tanto alegra el espíritu del enfermo.

La cura de aire que allí se hace constantemente, unida á la acción de sus notables aguas azoadas, ocasionan muchas curaciones que parecen milagrosas.

Temporadas oficiales. -Desde 15 de Abril á 30 de Junio y desde 1.º de Septiembre á 15 de Noviembre.—Coches á los trenes mixtos en la Estación de Santa Elena (Ferrocarril de Madrid á Sevilla), sin necesidad de avisar.—Fonda de las primeras de España y Restaurant sin alteración en los precios, Café.—Duchas filiformes. Pulverizaciones é Inhalaciones.—Servicios telefónico y telegráfico.—Correo diario.—Misa los días festivos en la Capilla del Establecimiento.—Casas particulares de alquiler para los que deseen hacerse ellos mismos de comer, ó vivir independiente.

La **Sociedad Española de Información y Publicidad,** establecida en Madrid en la calle del Príncipe núm. 33, es la empresa de anuncios más importante de España. Ninguna otra ofrece ventajas semejantes.

Apartado de Correos, núm. 371. Dirección telegráfica: Melgares, Madrid.

SANTA FILOMENA

Fábrica de ladrillos y tejas

SITUADA EN PUENTE GENIL

Recomendamos los ya acreditados ladrillos y tejas de esta fábrica, propiedad de don Mariano Reina, por la bondad de arcilla que emplea en la elaboración su buen cocido, resistencia extraordinaria y baratura; pudiendo fácilmente apreciarse esta última cualidad, por sus grandes dimensiones, que hacen adelantar mucho las obras.

Se envían muestras y circulares con los precios fijos, sobre vagón, y dimensiones del material, á quien las solicite.

THE ALGE SCHOOL

para la enseñanza práctica de Lenguas Vivas

Francés — Inglés — Alemán

estudio completo que puede sustituir á una estancia en el Extranjero de **5 meses**

UN AÑO DE ÉXITO

en las clases del **Casino Principal, Real Fábrica de Pólvora, Cuartel de Artillería, Colegio Isabel la Católica,** (clases nocturnas).

Cursos especiales para estudiantes, al precio de 15 pesetas mensuales clases diarias.

Reyes Católicos, 17.—Granada.

CARRILLO Y C.ª

ALHÓNDIGA, 11 Y 13, GRANADA

Fábrica en ATARFE

Primeras materias para abonos:

Sulfato de amoníaco.—Nitrato de sosa.—Superfosfatos de todas graduaciones.—Superfosfato de hueso y sales de potasa.

Sucursales:

En Málaga: Calle de Cuarteles, número 23

En Motril: D. Francisco García Cazorla.

La correspondencia á nuestras oficinas de Granada, Alhóndiga 11 y 13.

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

CALLE DE OLÓZAGA 1.º—MADRID

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

41 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SUBDIRECTORES EN GRANADA: **Sres. Morales y Alahija,** Plaza del Carmen, 15, entresuelo, y **D. Manuel Quintana** calle de San Antón, n.º 63, frente al Banco de España.

La Confianza

Reyes Católicos, 36

Esta casa realiza todas las existencias, haciendo grandes rebajas en el precio de todos los artículos.

NOTA DE PRECIOS

A 20	céntimos	vara,	preciosas franelas para vestidos.
„ 35	„	„	franelas, de buena calidad, para camisas.
„ 40	„	„	bonitos armures negros para vestidos.
„ 70	„	„	pañetes, con bonitas cenefas, para camillas.
„ 75	„	„	piqués, con pelo, en bonitos dibujos.
„ 75	„	„	paños, pura lana, colores lisos para vestidos.
„ 1	pesetas	„	terciopelos para adornos y blusas.
„ 1,10	„	„	yutes de gran calidad y bonitos dibujos.
„ 1,50	„	„	panas, de buena calidad, para pantalón.
„ 5	„	„	astrakanes negros con siete cuartas de ancho.
„ 2	„	„	terciopelos, en todos colores, para embozos.
„ 1,50	„		cortes, para pantalón, todo lana.
„ 3,50	„		cortes, para trajes, de abrigo y lana pura.
„ 1,25	„		camisetas afelpadas para caballero.
„ 1,50	„		esclavinas punto lana y pelo cabra.
„ 3,50	„		paraguas, de buena calidad, con bastón de hierro.
„ 10	„		gabanes de abrigo y capas, para señora.
„ 19	„		pellisas, con astrakán, para caballero, (las que valen á 30 pesetas).
„ 5	céntimos		pañuelos para bolsillo.
„ 60	„		cubre-corsés, en todos colores, para señora.
„ 15	„		par, calcetines crudos para caballero.
„ 15	„		par, medias negras para señora.
Gran surtido			en paños azules, para capas de caballero.
Gran surtido			en géneros, para trajes de caballero,
Gran surtido			en géneros, para gabanes de caballero.
Gran surtido			en géneros de punto, de todas clases.
Gran surtido			en abrigos, de todas formas, para señora.
Gran surtido			en capas, de buena confección para caballero.
Gran surtido			en lanas y paños para vestidos de señora.
Gran surtido			en yutes de todas clases.

Además de los anunciados, hay infinidad de artículos que venderemos muy baratos.

Los paños para capas, géneros para trajes, gabanes y pardesús, pueden adquirirse más baratos que en las fábricas.

Visitad este Establecimiento y verán es verdad cuanto ofrecemos.

Reyes Católicos, 36 LA CONFIANZA **Precio fijo**

Antes de comprar ó vender alhajas interesa á todos conocer precios y surtidos de la casa

SAN JERONIMO

ZACATIN, NÚM. 33

Folletín del NOTICIERO GRANADINO 220

HISTORIA DE Gil Blas de Santillana

por LESAGE

ciarla á su padre y á Serafina, que al momento pasaron á Madrid, y su primera diligencia fué visitarme, y colmarme de demostraciones de vivo agradecimiento. ¡Qué espectáculo tan tierno y glorioso fué para mí ver á las tres personas que más amaba en el mundo abrazarme á competencia! Tan agradecidos á mi amor como el esplendor que el vireinato iba á añadir á su casa, no hallaban palabras con que manifestar su reconocimiento. Me hablaban como si trataran á un igual suyo, pareciendo haber olvidado que habían sido mis amos: todo les parecía poco para darme pruebas de amistad. Para suprimir circunstancias inútiles, don Alfonso, después de haber recibido el real despacho, dado gracias al rey y al ministro, y prestado el juramento acostumbrado, marchó de Madrid con su familia para ir á establecer su residencia á Zaragoza. Hizo allí su entrada pública con la mayor magnificencia, y los aragoneses acreditaron con sus aclamaciones que yo les había dado un virey que les era muy acepto.

CAPÍTULO XIII

Encuentra Gil Blas en palacio á don Gastón de Cogollos y á don Andrés de Tordesillas: adónde fueron todos tres: fin de la historia de don Gastón y doña Elena de Galisteo: qué servicio hizo Santillana á Tordesillas.

Loco estaba yo de contento por haber trasformado tan felizmente en virey á un gobernador depuesto. Los mismos señores de Leiva no estaban tan alegres como yo. Presto se me ofreció otra ocasión de emplear mi valimiento á favor de un amigo; lo que creo conveniente contar, para hacer ver á mis lectores que ya no era yo aquel mismo Gil Blas que en el ministerio anterior vendía las mercedes de la corte.

Hallándome un día en la antecámara del rey hablando con algunos señores, que no se desdeñaban de admitirme á su conversación sabiendo que me quería el primer ministro, ví entre la multitud á don Gastón de Cogollos, aquel reo de Estado á quien había dejado en el alcázar de Segovia, que estaba con el alcaide del mismo alcázar don Andrés de Tordesillas. Separeme gustoso de las personas con quienes estaba para ir á dar un abrazo á estos dos amigos míos: si ellos se admiraron mucho de verme allí, yo me admiré más de encontrarme con ellos. Después de recíprocos abrazos, me dijo don Gastón: Señor de Santillana, tenemos muchas cosas que decirnos, y no estamos en paraje á propósito para ello; permítame usted que le conduzca á un sitio donde el señor Tordesillas y yo tendremos el gusto de hablar largamente con usted. Vine en ello; abrímonos paso por entre el gentío, y salimos de palacio. Hallamos el coche de don Gastón, que le estaba esperando en la calle, metímonos en él los tres, y fuimos á apearnos en la plaza Mayor, en donde se hacen las corridas de toros, que allí vivía Cogollos en una soberbia casa.

Señor Gil Blas, me dijo don Andrés luego que entramos en una sala alhajada con magnificencia, paréceme que cuando V. salió de Segovia había cobrado horror á la corte, y que iba resuelto á alejarse de ella para siempre. Ese era en efecto mi designio, le respondí, y mientras vivió el difunto rey no mudé de parecer: pero, luego que supe que ocupaba el trono el príncipe su hijo, quise ver si el nuevo monarca me conocía: conociome, y tuve la dicha de que me recibiese benignamente; él mismo me recomendó al primer ministro, quien me cobró amistad, y con el cual estoy en mucho más auge del que nunca estuve con el duque de Lerma. Esto es, señor don Andrés, todo lo que tenía que decirle; ahora dígame V. si se mantiene todavía de alcaide de Segovia. Nó por cierto, me respondió; el conde-duque puso á otro en mi lugar creyéndome probablemente parcial de su predecesor. Yo, dijo entonces don Gastón, obtuve mi libertad por una razón contraria. Apenas supo el primer ministro que yo estaba en la prisión de Segovia por orden del duque de Lerma, cuando me mandó poner en libertad; ahora se trata, señor Gil Blas, de contaros lo que me sucedió desde que salí del alcázar.

Lo primero que hice, continuó, después de haber dado mil gracias á don Andrés por las atenciones que le había debido durante mi arresto, fué venirme á Madrid. Presenteme al conde-duque de Olivares, el cual me dijo: No tema V. que la desgracia que le ha sucedido perjudique en lo más mínimo á su reputación. V. se halla plenamente justificado, y estoy tanto más seguro de su inocencia, cuanto que el marqués de Villareal, de quien se le sospechaba á V. cómplice, no era culpado. A pesar de ser portugués, y aún pariente del duque de Braganza, es menos parcial del duque que del rey mi señor. Por consiguiente no debió imputársele á usted como delito su conexión con el marqués; y para reparar la injusticia que se hizo á V. acusándole de traición, el rey le hace teniente capitán de su guardia española. Acepté este empleo suplicando á S. E. me permitiese, antes de entrar á desempeñarle, pasar á Coria á ver á mi tía doña Leonor de Lajarilla. Concediome el ministro un mes de licencia para el viaje, el que emprendí acompañado de un solo lacayo.

Habíamos pasado ya de Colmenar, y entrado en un camino hondo entre dos colinas, cuando vimos á un caballero que se estaba defendiendo valerosamente de tres hombres que le acometían á un tiempo. No me detuve un punto en ir á socorrerle: fuí volando hacia él, y me puse á su lado. Observé cuando me batía que nuestros enemigos estaban enmascarados, y que reñíamos con animosos combatientes. Sin embargo, á pesar de su vigor y destreza quedamos vencedores: atravesé á uno de los tres, que cayó del caballo, y los otros dos huyeron al momento. Verdad es que la victoria no fué menos funesta para nosotros que para el desgraciado á quien yo había muerto; porque, después de la acción, tanto mi compañero como yo nos hallamos peligrosamente heridos. Pero figúrese V. cual sería mi sorpresa cuando conocí que el caballero á quien yo había socorrido era Cambados, marido de doña Elena. No quedó él menos admirado al ver que yo era su defensor. ¡Ah, don Gastón! exclamó; pues qué ¡sois vos quien venis á socorrerme! Cuando abrazásteis mi partido con tanta generosidad, sin duda ignorábais que defendíais á un hombre que os había robado vuestra dama. Es cierto que lo ignoraba, le respondí; pero, aún cuando lo hubiera sabido, ¿os parace que hubiera titubeado en hacer lo que hice? ¿Me tendreis en tan mal concepto que creais tengo un alma vil? Nó, nó, respondió; tengo mejor opinión de vos y si muero de las heridas que acabo de recibir, deseo que las vuestras no os impidan aprovecharos de mi muerte. Cambados, le dije, aunque